

MARTES, 27 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 100

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2014-7309 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la ejecución del proyecto básico para la modificación del alivio de la estación de bombeo de Vitrinor perteneciente al saneamiento de Guriezo, en el término municipal de Castro Urdiales. Expediente S-1/112; CNC10/04/39/0002-CNC17/01.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por MARE, S. A.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 12 de mayo de 2014.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2014/7309

CVE-2014-7309